

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----
-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NUMERO SESENTA Y SEIS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **14:30 HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2023**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 65ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023.
5. OFICIOS CIRCULARES NO. 315, 316, 318 Y 320, ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y COMISIÓN DE JUSTICIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
6. OFICIO NO. CAEAyCS/024/08/2023 ENVIADO POR EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
7. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE MAYO-JUNIO 2023.
8. INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE (IMPLADEAG) CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023.
9. OFICIO NO. IIC/228/2023 ENVIADO POR EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL.
10. OFICIO NO. DSPVTPC/A.ADMIN/1005/2023, DSPVTPC/A.ADMIN/1022/2023, DSPVTPC/A.ADMIN/1021/2023 Y DSPVTPC/A.ADMIN/1091/2023, ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN LOS CUALES SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "GRUPO ARSAGO CONSULTOR DE PUEBLA, S. DE R.L. DE C.V.", "PYP SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.", "PROFESIONALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V." Y "MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."
11. OFICIO NO. CSPTTyPC/010/08/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL REMITE LOS DICTÁMENES NO. CSPTTyPC/47/07/2023, CSPTTyPC/48/07/2023 Y CSPTTyPC/49/07/2023 PARA SU APROBACIÓN.
12. OFICIO NO. CSPTTyPC/011/08/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL REMITE EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/46/07/2023 PARA SU APROBACIÓN.
13. OFICIO NO. SMDIF/1195/2023 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA LES SEA ASIGNADO UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL RECURSO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2022-2023.
14. OFICIO NO. PM/696/2023 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN EN FAVOR DEL ESTADO.
15. OFICIO NO. S/537/2023 ENVIADO POR LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUAL PRESENTA INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER.
16. ASUNTOS GENERALES.
17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, POR LO TANTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

-----**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.

-----**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

LA **SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, SOLICITA QUE EL PUNTO 9 RELATIVO AL OFICIO ENVIADO POR SUBDIRECTOR DE INGRESOS SEA BAJADO DEL ORDEN DEL DÍA TODA VEZ QUE LA TITULAR DEL ÁREA ES LA TESORERA MUNICIPAL.

SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 65ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023.



5. OFICIOS CIRCULARES NO. 315, 316, 318 Y 320, ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y COMISIÓN DE JUSTICIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
6. OFICIO NO. CAEAYCS/024/08/2023 ENVIADO POR EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
7. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE MAYO-JUNIO 2023.
8. INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE (IMPLADEAG) CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023.
9. OFICIO NO. DSPVTPC/A.ADMIN/1005/2023, DSPVTPC/A.ADMIN/1022/2023, DSPVTPC/A.ADMIN/1021/2023 Y DSPVTPC/A.ADMIN/1091/2023, ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN LOS CUALES SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "GRUPO ARSAGO CONSULTOR DE PUEBLA, S. DE R.L. DE C.V.", "PYP SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.", "PROFESIONALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V." Y "MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."
10. OFICIO NO. CSPTTyPC/010/08/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL REMITE LOS DICTÁMENES NO. CSPTTyPC/47/07/2023, CSPTTyPC/48/07/2023 Y CSPTTyPC/49/07/2023 PARA SU APROBACIÓN.
11. OFICIO NO. CSPTTyPC/011/08/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL REMITE EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/46/07/2023 PARA SU APROBACIÓN.
12. OFICIO NO. SMDIF/1195/2023 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA LES SEA ASIGNADO UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL RECURSO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2022-2023.
13. OFICIO NO. PM/696/2023 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN EN FAVOR DEL ESTADO.
14. OFICIO NO. S/537/2023 ENVIADO POR LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUAL PRESENTA INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER.
15. ASUNTOS GENERALES.
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 65ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 65ª ORDINARIA DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 65ª DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

5. OFICIOS CIRCULARES NO. 315, 316, 318 Y 320, ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y COMISIÓN DE JUSTICIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS OFICIOS CIRCULARES NO. 315, 316 Y 318 (SALVO EL DE LA CIRCULAR 320 PORQUE NO VENÍA INTEGRADO DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA DEL CONGRESO Y EL CUAL YA SE SOLICITÓ QUE FUERA REENVIADO), ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y COMISIÓN DE JUSTICIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE DE SU PARTE DAR POR RECIBIDA ESTA SERIA SU OPINIÓN SOBRE ESTAS CIRCULARES DEL CONGRESO, TAMBIÉN ABIERTAS A QUE PUEDAN OPINAR O HACER LLEGAR DE ALGUNA MANERA ALGUNA OBSERVACIÓN.

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, REFIERE QUE CREE TENER POR RECIBIDAS LA MISMA MANERA, NADA MAS LA QUE NO SE RECIBIÓ COMPLETA ESA NO SE DE POR RECIBIDA.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE ESA DE HECHO ELLA YA LE SOLICITO AL CONGRESO QUE SI LE PUDIERA ENVIAR EL ANEXO QUE POR AHÍ ESTA FALTANTE.

ACUERDO.- SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS OFICIOS CIRCULARES NO. 315, 316 Y 318 ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y COMISIÓN DE JUSTICIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE TIENEN A SALVO LOS DERECHOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN QUEDA ADEMÁS EN ESPERA DEL ANEXO DE LA CIRCULAR NO. 320 POR PARTE DEL MISMO CONGRESO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

6. OFICIO NO. CAEAYCS/024/08/2023 ENVIADO POR EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

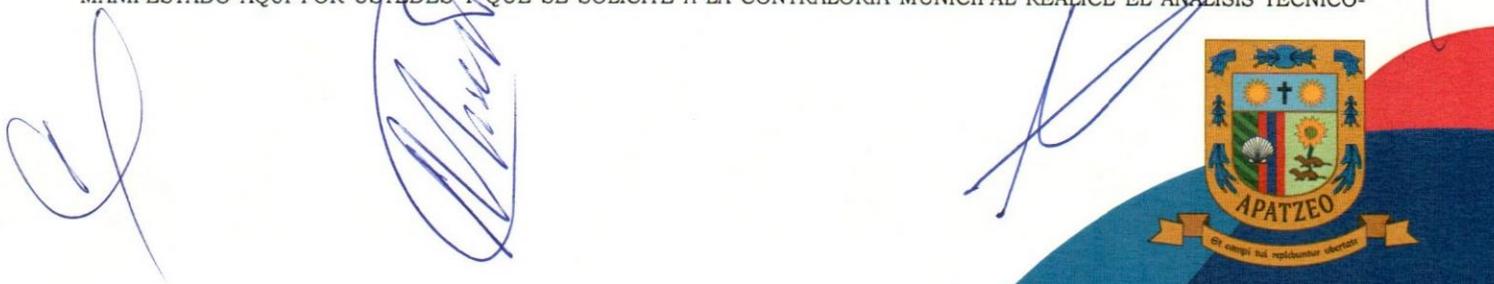
EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, DA LECTURA AL OFICIO EL CUAL A LA LETRA DICE: "OFICIO CAEAYCS/024/08/2023 FECHA 3 DE AGOSTO DE 2023. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO. REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. PRESENTE. EL SUSCRITO LICENCIADO ERNESTO VEGA ARIAS, EN MI CARÁCTER DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, ASÍ COMO AÚN, EN MI CALIDAD DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LES SOLICITO LO SIGUIENTE: PRIMERO.- QUE NO ESTOY DE ACUERDO EN NOMBRAR

COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ ARRIBA MENCIONADO CON VOZ Y VOTO AL ASESOR JURÍDICO JAVIER RIVERA VALENZUELA QUIEN DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE LA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO Y EL CUAL NO TIENE ATRIBUCIONES COMO SERVIDOR PÚBLICO EN NINGÚN REGLAMENTO MUNICIPAL, YA QUE DE LA SIMPLE LECTURA DEL REGLAMENTO ORGÁNICO SE DESPRENDE QUE SU CARGO DE ASESOR JURÍDICO ES INEXISTENTE. SI BIEN ES CIERTO LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU ARTICULO 230 SEÑALA QUE SE INTEGRARÁ POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE DETERMINE, DICHO NOMBRAMIENTO DEBE SER RESPONSABLE Y VERIFICAR QUE A QUIEN SE PRETENDA NOMBRAR PUEDA CON UNA CARGA DE TRABAJO ADICIONAL A LA QUE ACTUALMENTE TIENE, MAS AÚN SI NO TENEMOS A LA FECHA UN INFORME DE LOS ASUNTOS QUE ATIENDE O DE LOS JUICIOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SON PARTE. PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO ANTERIOR, SE CREARÁ UN COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL SE INTEGRARÁ CON UN REGIDOR DE CADA UNA DE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS QUE CONSTITUYAN EL AYUNTAMIENTO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DETERMINE EL MISMO. TODO PARECE INDICAR QUE, CON SU NOMBRAMIENTO, LEJOS DE BUSCAR UNA MEJORA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ, SOLO SE BUSCA UN VOTO MAS PARA QUE SE APRUEBEN CON MAS FACILIDAD LAS ADQUISICIONES DE LAS CUALES SE HACEN OBSERVACIONES Y TERMINAN SIENDO APROBADAS POR UNA MAYORÍA DE UNA FRACCIÓN. SEGUNDO.- SE PIDA LA OPINIÓN TÉCNICA-JURÍDICA AL CONTRALOR MUNICIPAL COMO ÓRGANO DE CONTROL, SOBRE LA CONVENIENCIA DE QUE EL ASESOR JURÍDICO JAVIER RIVERA VALENZUELA QUIEN DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE LA SECRETARÍA DE H. AYUNTAMIENTO Y EL CUAL NO TIENE ATRIBUCIONES COMO SERVIDOR PÚBLICO EN NINGÚN REGLAMENTO MUNICIPAL, YA QUE DE LA SIMPLE LECTURA DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL SE DESPRENDE QUE SU CARGO DE ASESOR JURÍDICO ES INEXISTENTE. FORME PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. TERCERO.- POR TAL RAZÓN SOLICITO SEA CONSIDERADO MI RETIRO DE DICHO COMITÉ EN TANTO NO SE REGULARICE FUNDADO Y MOTIVADA LA CONFORMACIÓN DE DICHO COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA QUE TENGAN MAYOR LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD EN LOS TEMAS QUE SEAN TRATADOS EN DICHO COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. POR LO QUE ANTES DE APROBAR SU NOMBRAMIENTO SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA, QUE PRESENTE UN INFORME A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LOS JUICIOS QUE TIENE A SU CARGO Y EL ESTATUS DE LOS MISMOS O SE NOS INFORME POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SI ESE INFORME SE LO HA PRESENTADO A ELLA Y NOS LO MUESTRE, YA QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO SOLO INCREMENTARÍA SU CARGA LABORAL, DONDE AL DÍA DE HOY NOS SIGUE DEBIENDO EL PROYECTO DE REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRE OTROS. CON DICHO NOMBRAMIENTO SE ESTARÍA MODIFICANDO UN ACTA DE SESIÓN DE H. AYUNTAMIENTO POR LO CUAL SOLICITO QUE SE TENGA LA FORMALIDAD QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ADJUNTE POR ESCRITO LA RESPECTIVA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

EL **REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ**, CONTINUA CON LA LECTURA DEL OFICIO: "DE LA ADICIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE ACUERDOS. ARTICULO 54. LOS ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PODRÁN ADICIONARSE, MODIFICARSE O REVOCARSE POR MAYORÍA CALIFICADA DE SUS MIEMBROS. LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PODRÁN SER ADICIONADOS, MODIFICADOS O REVOCADOS SI LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ LO DETERMINAN. ARTICULO 55. NO PODRÁN RESOLVERSE LAS PROPOSICIONES O DICTÁMENES EN QUE SE SOLICITARE LA ADICIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE UN ACUERDO EN LA MISMA SESIÓN, SINO QUE SE RESOLVERÁ EN LA SESIÓN ORDINARIA SIGUIENTE, EXPRESÁNDOSE EN EL CITATORIO O CONVOCATORIA EL ACUERDO QUE SE TRATARE DE ADICIONAR, MODIFICAR O REVOCAR. LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO PUDIERAN ASISTIR A LA SESIÓN EN QUE DEBA TRATARSE LA ADICIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DEL ACUERDO, PODRÁN REMITIR POR ESCRITO SU VOTO FIRMADO EN SOBRE CERRADO, QUE ABRIRÁ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, CONTÁNDOSE EL VOTO ENTRE LOS QUE SE EMITIERON SIN QUE POR ESO SE LE TENGA POR PRESENTE AL QUE LO REMITIÓ, PARA EFECTOS DIVERSOS A LOS MENCIONADOS EN ESTE ARTICULO. ARTICULO 56. LOS AUTORES DE LAS PROPUESTAS DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE ACUERDOS, DEBERÁN PRESENTARLAS POR ESCRITO CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LA COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROYECTO QUE SE PRETENDE ADICIONAR, MODIFICAR O REVOCAR, EMITIRÁ SU DICTAMEN AL RESPECTO. CUANDO LAS PROPUESTAS DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN Y EL DICTAMEN FUEREN CONTRARIOS, SE SOMETERÁN AMBOS DOCUMENTOS AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, REQUIRIÉNDOSE DE LA MAYORÍA CALIFICADA PARA SU APROBACIÓN. CUARTO.- POR OTRO LADO, COMO LO MENCIONE, PREFERIRÍA QUE EL ASESOR JURÍDICO SE DEDICARA A ATENDER LOS PENDIENTES QUE TIENE Y DE SER POSIBLE QUE ACTUALIZARA EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, TODA VEZ QUE ACTUALMENTE RESULTA OBSOLETO YA QUE DICHO REGLAMENTO EN SU ARTICULO 13 SEÑALA: ARTICULO 13. EN LO NO PREVISTO EXPRESAMENTE POR ESTE REGLAMENTO Y EN CUANTO NO SE OPGA A LO DISPUESTO POR LA MISMA, SE APLICARÁ SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. DONDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ABROGADA DANDO PASO A LA VIGENTE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. MAS AUN LA PROPIA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO SEÑALA: EN LO NO PREVISTO EN ESTA MATERIA, SE APLICARÁ SUPLETORIAMENTE, LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. SIN MAS POR EL MOMENTO REFRENDO MI COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA Y DENTRO DE MIS ATRIBUCIONES VERIFICAR QUE SE ACTÚE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DENTRO DEL MARCO DE LA LEY. LIC. ERNESTO VEGA ARIAS. REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL".

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE COMO MIEMBRO DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES ELLA SE ENCUENTRA EN LA MISMA POSTURA, ELLA SOLICITARÍA QUE DE INICIO PUDIERA MODIFICARSE EL ACUERDO QUE SE TOMÓ PARA LA CONFORMACIÓN DE ESTE COMITÉ Y FUE TOMADO EN OCTUBRE DE 2021 Y EN SEGUNDO TERMINO PUES QUE REALMENTE ESTE CONFORMADO POR UN SERVIDOR PÚBLICO QUE SI EXISTA SU PUESTO DENTRO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, COMO BIEN MENCIONA EL REGIDOR VEGA TENEMOS PENDIENTE QUE LES MANTENGAN AL TANTO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN JURÍDICO Y SABEN QUE LA CARGA DE TRABAJO PUES ES EXCESIVA Y ASÍ MISMO HAN SOLICITADO EN ALGÚN MOMENTO QUE SE LE REFUERCE CON PERSONAL, CON RECURSO HUMANO PARA QUE PUEDAN SACAR ADELANTE LOS ASUNTOS, UN TRABAJO MAS UNA CARGA MAS QUE REALMENTE NO ESTÁ HECHO ESTE NOMBRAMIENTO DE UNA MANERA LEGAL, REALMENTE A QUIEN VA A AFECTAR ES AL MUNICIPIO A ESTA ADMINISTRACIÓN, ES POR ESO QUE ELLA SIGUE EN LA MISMA POSTURA NO APROBÓ EN LA SESIÓN PASADA ESE NOMBRAMIENTO, NO LO APRUEBA Y DE SU PARTE PUES TAMBIÉN LE GUSTARÍA Y SOLICITARÍA AL AYUNTAMIENTO LE PUEDAN APROBAR SU RETIRO HASTA EN TANTO NO SE REGULARICE ESTA SITUACIÓN Y SE HAGA DE FORMA LEGAL, YA QUE TODOS LOS ACTOS QUE ESTÁN REALIZANDO DENTRO DEL COMITÉ, DESDE ESE NOMBRAMIENTO EN ADELANTE PUES REALMENTE SON NULOS Y ESO SI LES VA A TRAER UN PROBLEMA A LA ADMINISTRACIÓN.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, REFIERE QUE RECOGE 2 OPINIONES Y ESTA LA QUIERE PONER COMO UN ANTECEDENTE PARA HACER UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, LA PRIMERA ES QUE LE PARECE QUE LE ESTÁN PIDIENDO EN ESTA PETICIÓN QUE HACE UN INFORME DEL ESTATUS QUE TIENE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DEL JURÍDICO DEL ESTATUS Y DE LOS ASUNTOS, EN LA SEGUNDA EL LES QUISIERA PROPONER QUE SE TUVIERA POR RECIBIDO EL ESCRITO DEL REGIDOR Y LO MANIFESTADO AQUÍ POR USTÉDES Y QUE SE SOLICITE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL REALICE EL ANÁLISIS TÉCNICO-



JURIDICO Y QUE LE SEA ENTREGADO TANTO AL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS COMO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE LO SOLICITAN.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, MANIFIESTA QUE SE CONSIDERE TAMBIÉN ESE TEMA, QUE EN TANTO NO SE RESUELVA ELLOS NO VAN A VOTAR, EN TANTO ESTO SE RESUELVA PARA QUE SEA PRONTO.-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, SEÑALA QUE CADA INTEGRANTE TENDRÁ SU RESPONSABILIDAD EN VOTAR O NO VOTAR.-----

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, HACE EL COMENTARIO DE QUE NO SE PUEDEN RETIRAR MAS BIEN NO VOTARÍAN, ES DECISIÓN DE ELLOS, PARA QUE QUEDE EL ACUERDO.-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, REFIERE QUE CADA INTEGRANTE DENTRO DEL COMITÉ DECIDIRÁ VOTAR NO VOTAR, DETERMINARÁN DENTRO DEL MISMO.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE EL COMITÉ ESTA CONFORMADO POR ALGUNOS REGIDORES, SIN EMBARGO, SE LES INVITA SIEMPRE A TODOS LOS REGIDORES QUE GUSTEN PARTICIPAR Y SON BIENVENIDOS, LOS QUE CONFORMAN EL COMITÉ PUEDEN VOTAR, LOS QUE NO, NO PUEDEN VOTAR, EN ESTE CASO LO QUE SOLICITAN TANTO EL REGIDOR VEGA COMO ELLA SERIA ESTAR PRESENTES SI ASÍ LO CONSIDERAN PERTINENTE PERO NO PUEDEN TOMAR ESTA RESPONSABILIDAD DE ALGO QUE CREEN QUE NO ESTA BIEN CONFORMADO, ENTONCES NO VOTARÍAN.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NO. CAEAyCS/024/08/2023 ENVIADO POR EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SE SOLICITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL REALICE UN ANÁLISIS TÉCNICO-JURÍDICO Y QUE LE SEA ENTREGANDO TANTO AL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS COMO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASÍ LO SOLICITEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

7. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE MAYO-JUNIO 2023.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE MAYO-JUNIO 2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ**, MANIFIESTA QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITA QUE SE DE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA, QUE QUEDE A LA VISTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y QUE LOS DERECHOS QUEDEN A SALVO EN CASO DE ALGÚN COMENTARIO DE LOS INTEGRANTES.-

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE MAYO-JUNIO 2023, QUEDANDO A LA VISTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y A SALVO LOS DERECHOS DE CADA UNO DE ELLOS PARA HACER LAS MANIFESTACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

8. INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE (IMPLADEAG) CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 63ª ORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

LA **REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO**, MANIFIESTA QUE AQUÍ A ELLA LE GUSTARÍA QUE SI PUDIERAN REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO, LE LLAMO MUCHO LA ATENCIÓN, SE HA TENIDO LA COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA LA SELECCIÓN DE SITIOS PARA LA UBICACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, SABEN QUE ESTO YA LOS ESTÁ REBASANDO Y TIENEN QUE APLICARSE EN ESTA SITUACIÓN QUE YA ESTA VISTA DE TODOS LOS CIUDADANOS APASEENSES Y NECESITAN HACER ALGO, A ELLA SI LE GUSTARÍA QUE REALIZARAN UNA MESA DE TRABAJO PARA VER QUE ES LO QUE ESTÁN TRABAJANDO CON SERVICIOS MUNICIPALES.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, REFIERE QUE EL TAMBIÉN COINCIDE EN ESO DEL RELLENO SANITARIO PERO INCLUIR EN ESTA MESA A DESARROLLO URBANO, IMPLADEAG Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE ENTRE TODOS BUSQUEN LA SOLUCIÓN PORQUE YA PARECE BARQUILLO ESO, YA LA CIUDADANÍA PASA POR LA CARRETERA Y VEN QUE EN CUALQUIER MOMENTO SE INCENDIA ESO Y HAY UN PROBLEMA GRAVE, EL TAMBIÉN PROPONE UNA MESA.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE (IMPLADEAG) CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 Y SE CONVOQUE A UNA MESA DE TRABAJO, CONVOCADA POR LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO Y CON LAS ÁREAS DE DESARROLLO URBANO, IMPLADEAG, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA PARA ANALIZAR EL MISMO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

9. OFICIO NO. DSPVTPC/A.ADMIN/1005/2023, DSPVTPC/A.ADMIN/1022/2023, DSPVTPC/A.ADMIN/1021/2023 Y DSPVTPC/A.ADMIN/1091/2023, ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN LOS CUALES SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "GRUPO ARSAGO CONSULTOR DE PUEBLA, S. DE R.L. DE C.V.", "PYP SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.", "PROFESIONALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V." Y "MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS OFICIOS NO. DSPVTPC/A.ADMIN/1005/2023, DSPVTPC/A.ADMIN/1022/2023, DSPVTPC/A.ADMIN/1021/2023 Y DSPVTPC/A.ADMIN/1091/2023, ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN LOS CUALES SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "GRUPO ARSAGO CONSULTOR DE PUEBLA, S. DE R.L. DE C.V.", "PYP SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.", "PROFESIONALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V." Y "MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL SOLICITA QUE LOS OFICIOS MENCIONADOS SEAN PASADOS A SUS COMISIÓN PARA ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LOS OFICIOS NO. DSPVTPC/A.ADMIN/1005/2023, DSPVTPC/A.ADMIN/1022/2023, DSPVTPC/A.ADMIN/1021/2023 Y DSPVTPC/A.ADMIN/1091/2023, ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN LOS CUALES SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "GRUPO ARSAGO CONSULTOR DE PUEBLA, S. DE R.L. DE C.V.", "PYP SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.", "PROFESIONALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V." Y "MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.", SE TURNEN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

10. OFICIO NO. CSPTTyPC/010/08/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL REMITE LOS DICTÁMENES NO. CSPTTyPC/47/07/2023, CSPTTyPC/48/07/2023 Y CSPTTyPC/49/07/2023 PARA SU APROBACIÓN.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE REFERENTE AL DICTAMEN 47/07/2023 LES COMENTA QUE ESTA COMISIÓN DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V." EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DETERMINACIÓN, FUE EXPUESTO Y FUNDADO Y APROBADO POR 4 VOTOS QUE ES LA UNANIMIDAD DE LA COMISIÓN, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PONE A SU CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE.

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/47/07/2023 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SE DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUE DENTRO DEL DICTAMEN 48/07/2023 ESTA COMISIÓN DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA "PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V." EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE FUE DICTAMINADO POR LO EXPUESTO Y FUNDADO Y APROBADO POR 4 VOTOS QUE ES LA UNANIMIDAD DE LA COMISIÓN, POR LO CUAL ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE.

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/48/07/2023 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SE DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE EN LO REFERENTE AL DICTAMEN 49/07/2023 ESTA COMISIÓN DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA "GRUPO MAYA PROTECCIÓN PERSONAL PRIVADA Y EMPRESARIAL S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN, POR LO EXPUESTO Y FUNDADO FUE APROBADO POR 4 VOTOS QUE ES LA UNANIMIDAD DE LA COMISIÓN, POR LO CUAL ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE.

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/49/07/2023 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SE DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO MAYA PROTECCIÓN PERSONAL PRIVADA Y EMPRESARIAL S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

11. OFICIO NO. CSPTTyPC/011/08/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL REMITE EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/46/07/2023 PARA SU APROBACIÓN.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE EN LO REFERENTE AL DICTAMEN MENCIONADO ESTA COMISIÓN DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA "COMERCIALIZADORA AVMA S.A. DE C.V." EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE FUE DICTAMINADO, EXPUESTO Y FUNDADO Y APROBADO POR 4 VOTOS DE LA COMISIÓN POR TANTO ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE.

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/46/07/2023 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SE DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA COMERCIALIZADORA AVMA S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**



12. OFICIO NO. SMDIF/1195/2023 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA LES SEA ASIGNADO UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL RECURSO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2022-2023.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. SMDIF/1195/2023 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA LES SEA ASIGNADO UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL RECURSO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2022-2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, COMENTA RESPECTO AL PUNTO QUIERE NADA MAS HACER UN RECORDATORIO QUE ESTE PUNTO YA FUE TRABAJADO EN MESA DE TRABAJO SEGÚN EN LOS ANEXOS DEL APÉNDICE, AQUÍ TENEMOS LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA MESA DE TRABAJO QUE FUE EL DÍA 05 DE JULIO DONDE SE INVITO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA CONOCER EL ESTATUS DE ESTA PROBLEMÁTICA QUE NOS ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTE PUNTO; TODA VEZ QUE YA TODOS TIENEN POR AHÍ EL DIAGNÓSTICO, EL PRESUPUESTO, QUIERE COMENTARLES TAMBIÉN QUE TESORERÍA MUNICIPAL YA HABLANDO CON ELLA TIENE A BIEN PROPORCIONAR EL RECURSO UNA VEZ QUE ELLOS LO HAYAN APROBADO, CREE QUE POR LA NATURALEZA DEL TEMA QUE LES ATIENDE Y QUE LES DA A CONOCER ES MUY IMPORTANTE ATENDER LAS NECESIDADES MAS QUE NADA SI SE FIJAN EN EL APÉNDICE, PUES HAY OBSERVACIONES QUE LES HACE TANTO DIF NACIONAL, DIF ESTATAL Y PROTECCIÓN CIVIL.

LA **REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO**, MANIFIESTA QUE SU VOTO ES A FAVOR, AQUÍ LO SOLICITAN PARA EL MANTENIMIENTO DE CAI MONTESSORI NADA MAS LE HARÍA UNA PETICIÓN A LA DIRECTORA, DE CHECARSE CON LA LISTA DE LOS ÚTILES DE LOS NIÑOS YA QUE CONSIDERA QUE ES UN POQUITO EXAGERADA, SABIENDO QUE TODOS LOS ÚTILES O LO QUE LES SOLICITARON EN EL TEMPORADA DEL COVID PUES NO SE USO Y DE TODOS MODOS SE LOS SOLICITARON, ENTONCES VER POR AHÍ, SABEN QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ES DIFÍCIL ENTONCES SI ELLA VE UN POQUITO EXAGERADA LA LISTA DE ÚTILES POR AHÍ PARA QUE LE PUDIERAN DECIR A ELLA SI PUDIERA DISMINUIR UN POCO PORQUE SI SE LE HIZO MUY GRANDE.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, REFIERE QUE YA HACE ALGO DE TIEMPO QUE SE REUNIERON PARA VER ESTE TEMA, LA VERDAD LO DEL TANQUE ESTACIONARIO Y EL ESTUFÓN Y EL RIESGO DE LOS NIÑOS ES MUY GRANDE EL CREE QUE EN ESO NO DEBEN DE ESCATIMAR, LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS DEBE DE SER PRIMERO Y SI ES PARA EL TANQUE ESTACIONARIO Y PARA EL ESTUFÓN Y TUBERÍA DE GAS EL ESTA DE ACUERDO, PORQUE ESO SI ES URGENTE, UNA RESPONSABILIDAD DE ESE TIPO NO PUEDEN NEGARLA.

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, REFIERE QUE SOLAMENTE QUIERE PEDIR DE FAVOR SI SE PUEDE HACER LA CORRECCIÓN Y QUE DEBE DECIR PARA EL RECURSO OTORGADO PARA EL EJERCICIO SOLAMENTE 2023 QUE SE LE quite el 2022 PARA QUE NO TENGAN NINGÚN PROBLEMA EN EJERCER ESTE RECURSO, EN CONJUNTO CON LA TESORERA ESTAMOS DE ACUERDO EN ESO, TAMBIÉN QUE SE CORRIJA AQUÍ PERO TAMBIÉN EN EL OFICIO EN CASO DE QUE TENGA MISMA NUMERACIÓN.

ACUERDO. - SE APRUEBA ASIGNAR UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO POR LA CANTIDAD DE \$90,965.00 (NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100M.N.) AL RECURSO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2023 PARA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

13. OFICIO NO. PM/696/2023 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN EN FAVOR DEL ESTADO.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL NO. PM/696/2023 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN EN FAVOR DEL ESTADO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE EN ESTE PUNTO ELLA SOLICITARÍA QUE EL TEMA SE PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS, LA VERDAD EN LO PERSONAL NO TIENE CLARO QUE ES LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO AUTORIZAR, SIN EMBARGO, SI LE GUSTARÍA DARLE MAYOR ANÁLISIS Y SOLICITA QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, MANIFIESTA QUE EL SOLICITARÍA QUE DADO A QUE ESTA PRESENTE LA TESORERA LES EXPLICARÁ ACERCA DE ESTE CONVENIO PARA QUE NO FUERA MAS DILATORIO EL ACUERDO EN UN MOMENTO DETERMINADO AQUÍ ESTA LA TESORERA OJALÁ Y ESTÉN SUS COMPAÑEROS DE ACUERDO EN QUE PUEDA EXPLICARLES.

LA **TESORERA MUNICIPAL ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA**, COMENTA QUE ES UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE LES ESTÁ REQUIRIENDO LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LES EXPLICA EL PORQUE, EN SUS APORTACIONES ESTATALES DERIVADAS DE INGRESOS FEDERALES QUE HAGA LA SECRETARÍA DE FINANZAS HACIA EL MUNICIPIO, ESTOS RECURSOS SI NO SON APLICADOS CON ESTA PROCEDENCIA DEL CUAL SON ENVIADOS, LE DICEN SINO LO APLICAN EN DETERMINADA ACCIÓN EN DETERMINADA OBRA Y QUE LO TENGAN AQUÍ EN EL MUNICIPIO OBIVIAMENTE, EN UNA INVERSIÓN RESGUARDADOS, PUES SI NO LO APLICAN EN EL FIN PARA LO QUE FUERON DESTINADOS SE LOS VOY A QUITAR DE LAS PARTICIPACIONES, ES ESO NADA MAS DE GARANTIZAR DE QUE SU DESTINO FINAL SEA 100% APLICADO Y SE PIDE ESTE ACUERDO POR LO CUAL SE ESTA SOMETIENDO A SU APROBACIÓN EN COMISIÓN DE HACIENDA SERÍA LA MISMA EXPLICACIÓN.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, REFIERE QUE DE ACUERDO AL PUNTO DE ACUERDO QUE SE SEÑALA ESO SE INTEGRARÍA DENTRO DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS QUE SE FIRME CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS ¿ES CORRECTO?

LA **TESORERA MUNICIPAL ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA**, RESPONDE QUE ASÍ ES LES SIRVE PORQUE ES UN ACUERDO GENERAL, LES SIRVE PUES DE AQUÍ EN ADELANTE COMO PARA GARANTIZAR ESA CORRECTA APLICACIÓN DEL RECURSO DE LO CONTRARIO PUES BUENO SE LO RESTARAN MAS BIEN DE ESAS PARTICIPACIONES QUE CADA MES ESTÁN RECIBIENDO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, CREE QUE SE LE HACE MUY AMPLIO PORQUE AQUÍ LE ESTÁN AUTORIZANDO AL ESTADO PARA QUE COMPENSE CUALQUIER ADEUDO QUE TENAMOS COMO MUNICIPIO, ENTONCES QUISIERA PRIMERO SABER DICE "EL SALDO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE LE ADEUDE Y SE ENCUENTREN PENDIENTES DE CUBRIR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", ¿QUE LE DEBEN AL ESTADO? ES UNA PREGUNTA.

LA TESORERA MUNICIPAL ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA RESPONDE QUE MAS BIEN AHORITA NO HAY DEUDA AL ESTADO, ESTE ACUERDO VA A SURTIR EFECTO A PARTIR DE LA FECHA QUE SE APRUEBE EN ADELANTE, SERIA APLICADO PARA OBRAS O ACCIONES DE LAS CUALES EL ESTADO NOS ENVIÉ ESTE RECURSO ESTATAL, AHORITA NO TIENEN DEUDA CON EL ESTADO.

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, PREGUNTA SI EL ESTADO ¿ES EL QUE SE VA A ENCARGAR DE VER EN QUE SE VA APLICAR ESE RECURSO O NOSOTROS COMO MUNICIPIO?

LA TESORERA MUNICIPAL ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA RESPONDE QUE LO QUE PASA ES QUE ESE RECURSO SI VIENE ETIQUETADO UN EJEMPLO PARA ALGUNA OBRA CONVENIDA CON EL MUNICIPIO PUES EL VA A DECIR BUENO MI APORTACIÓN ES TANTO, UN EJEMPLO DIEZ MILLONES, YO LOS ENVÍO, VIENE ETIQUETADA A UNA OBRA SUPONGAMOS DE PAVIMENTACIÓN, SI NOSOTROS NO APLICAMOS ESE RECURSO EN ESA OBRA O LO TIENEN AQUÍ PORQUE OBIAMENTE ENTRA AL MUNICIPIO, SI LO TENEMOS AQUÍ Y NO LO APLICAMOS EN LO QUE VA DESTINADO ES AHÍ DONDE, SI LES DICE ENTONCES TE LO VOY A DESCONTAR DE LAS PARTICIPACIONES PORQUE ESE DINERO NO CUMPLIÓ CON SU DESTINO FINAL AL CUAL SE ENVÍO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, MANIFIESTA QUE CUANDO POR UNA OBRA O POR UN DESTINO DE RECURSO EN DONDE SI POR ALGO EL LA MANDA HACIA OTRO LADO EL ESTADO LE OBLIGA A QUE EN LAS PRÓXIMAS PARTICIPACIONES LE META LOS CINCO PESOS QUE LE COSTABAN PARA ESA OBRA PORQUE YA ESTABA CONVENIDO ASÍ DESDE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, ASÍ LO ENTENDIÓ.

LA TESORERA MUNICIPAL ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA REFIERE QUE ASÍ ES ES EL DESTINO FINAL.

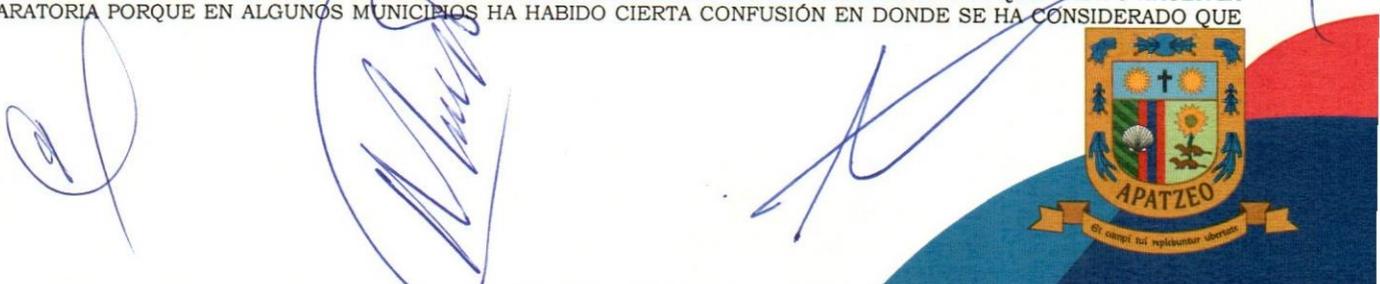
LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE SI GUSTAN LES LEE EL ACUERDO COMPLETO PARA QUE ADEMÁS SEA LO QUE SE SOMETERÍA A VOTACIÓN PORQUE DE LA LECTURA COMPLETA SE DESGLOSA PRECISAMENTE QUE SERIA EN EL CASO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PERO DERIVADAS DEL CONVENIO O DE LOS CONVENIOS QUE SE VAYAN FIRMANDO, O SEA NO ES DE LO QUE LE DEBA DE MANERA GENÉRICA EL MUNICIPIO AL ESTADO SINO EN ESTE CONVENIO QUE ESTAMOS FIRMANDO EL DÍA DE HOY Y QUE VAN A INTEGRAN ESTE ACUERDO O EN EL CONVENIO QUE FIRMAN EL DÍA DE MAÑANA O SEA EN CADA UNO DE ELLOS EN LO ESPECIFICO, SERIA DE LA SIGUIENTE MANERA: ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, EN FAVOR DEL ESTADO, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 9, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN CORRELACIÓN CON EL 46 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, COMPENSE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, EL SALDO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE LE ADEUDE Y SE ENCUENTRE PENDIENTE DE CUBRIR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL/DE LOS CONVENIO (S) DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES QUE CELEBRE CON LA MENCIONADA DEPENDENCIA HACENDARIA ESTATAL; EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ ESTABLECERSE EXPRESAMENTE EN EL/LOS CONVENIO (S) QUE AL EFECTO SE SUSCRIBA (N); ASÍ MISMO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO.

EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, OPINA QUE FINALMENTE SI SE SIGUE HACIENDO, EN LA PRÁCTICA SE HACE DEFINITIVAMENTE CUANDO DECÍA EL ALCALDE EN LOS TÉRMINOS QUE EL MISMO LO MENCIONABA, POR EJEMPLO PARA ARREGLAR LOS PORTALES DOS MILLONES DE PESOS Y EL NO LOS DESTINA A ELLO SINO QUE SE LOS LLEVA A OTRO LADO O A OTRA OBRA DEFINITIVAMENTE DESDE AHÍ YA HAY RESPONSABILIDAD, DESDE AHÍ YA ESTA MAL PORQUE UTILIZO EL RECURSO PERO POR ESO EL EJECUTIVO DEL ESTADO GARANTIZA Y DICE PUES TE LOS VOY A QUITAR DE LAS PRÓXIMAS PARTICIPACIONES PORQUE NO SE CUMPLIÓ, ESE ES REALMENTE LO QUE SE ESTÁ TRADUCIENDO, ES UNA GARANTÍA SE TRADUCE EN LAS FIRMAS DE ESE TIPO DE CONVENIOS Y NADA MAS LO ÚNICO QUE NECESITA EL EJECUTIVO DEL ESTADO ES LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, EN FAVOR DEL ESTADO, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 9, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN CORRELACIÓN CON EL 46 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, COMPENSE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, EL SALDO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE LE ADEUDE Y SE ENCUENTRE PENDIENTE DE CUBRIR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL/DE LOS CONVENIO (S) DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES QUE CELEBRE CON LA MENCIONADA DEPENDENCIA HACENDARIA ESTATAL; EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ ESTABLECERSE EXPRESAMENTE EN EL/LOS CONVENIO (S) QUE AL EFECTO SE SUSCRIBA (N); ASÍ MISMO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO. **SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 4 EN CONTRA DE LOS REGIDORES FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, JUANA ACOSTA TRUJILLO, ERNESTO VEGA ARIAS Y PALOMA SIMENTAL ROCHA.--**

14. OFICIO NO. S/537/2023 ENVIADO POR LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUAL PRESENTA INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE APROVECHA PARA INFORMARLES SOBRE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, LA CUAL YA SERÍA LA TERCERA VEZ QUE SUBEN EL INFORME A ESTAS SESIONES Y COMENTARLES PRIMERO QUE NADA O HACER LA ACLARATORIA PORQUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS HA HABIDO CIERTA CONFUSIÓN EN DONDE SE HA CONSIDERADO QUE



NOS ENCONTRAMOS EN ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO Y ESO ES UN ERROR, ESTAMOS EN UNA SOLICITUD DE DECLARATORIA QUE ESTÁN ATENDIENDO LOS 17 MUNICIPIOS JUNTO CON EL ESTADO, ESTA TODAVÍA NO HA SIDO DETERMINADA Y EN LA FORMA EN LA QUE SE ESTÁ INTEGRANDO LA INFORMACIÓN QUE LA FEDERACIÓN ESTÁ SOLICITANDO Y LA FORMA EN LA QUE SE ESTÁN GENERANDO LAS ACCIONES PARA PODER HACER FRENTE A ESTA MISMA SOLICITUD PUES ESPEREMOS QUE NO SE DÉ LA DECLARATORIA SINO QUE MAS BIEN PODAMOS NOSOTROS TENER OTRO RESULTADO; EL 25 DE JULIO SE PRESENTO EL SEGUNDO INFORME POR PARTE DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES GUANAJUATENSES AL CONAVIM APASEO EL GRANDE HA ESTADO PARTICIPANDO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS REUNIONES Y DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE HAN CELEBRADO POR PARTE DEL GRUPO DE ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO ENCABEZADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DIRIGIDO POR EL INSTITUTO DE LAS MUJERES GUANAJUATENSES, SE HAN INTEGRADO LAS MATRICES DE INFORMACIÓN DISEÑADAS POR EL IMPLANEG Y LA HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DISEÑADA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ADEMÁS DE QUE SE HA ENVIADO EL INFORME GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE ESTE AÑO, EL DÍA 25 DE AGOSTO ES DECIR EL DÍA DE MAÑANA ADEMÁS DE QUE EL INSTITUTO DE LAS MUJERES RECIBIRÁ A LA COMISIONADA QUE DE HECHO LLEGÓ EL DÍA DE HOY DE CONAVIM Y ENTREGARÁ EL TERCER INFORME EN RELACIÓN A ESTA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, COMIENZA EN TODO EL ESTADO Y DE FORMA SIMULTANEA EN LOS 17 MUNICIPIOS Y EN TODOS AQUELLOS QUE QUISIERAN SUMARSE QUE NO ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE ESTA SOLICITUD DE ALERTA PERO QUE HAN QUERIDO SUMARSE A LA CAMPAÑA, LA CAMPAÑA DE CERO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ES UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER POR LO QUE NUESTRAS REDES SOCIALES Y ESTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO EN GENERAL SE VESTIRÁN DE COLORES NARANJA Y MORADO Y CON LAS IMÁGENES QUE USTEDES YA CUENTAN O TIENEN POR AHÍ EN SU PODER VAN A EMPEZAR CON ESTA ARRANCANDO EL 25 DE AGOSTO CON LOS TIPOS Y ÁMBITOS DE VIOLENCIA Y EL 25 DE SEPTIEMBRE CON UNA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LAS MUJERES, VAN A TENER UNA TERCERA QUE SE IRA APENAS CONSTRUYENDO CON EL ESTADO Y QUE YA LES INFORMARÁN EN SU MOMENTO DE QUE TRATARÁ O CUAL SERÁ EL TEMA EN ESPECIFICO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTAS CAMPAÑAS NO SE CENTRAN SOLAMENTE EN LA MUJER SINO QUE TAMBIÉN INCLUYE AL HOMBRE COMO PARTE RELEVANTE EN EL FRENO, EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA COMO UNA PARTE COADYUVANTE PARA PODER DETENER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA Y LE GUSTARÍA MUCHÍSIMO QUE EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL LES HICIERA EL FAVOR DE HACER LA PRESENTACIÓN DE LAS CAMPAÑAS.-----

EL SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MIGUEL ÁNGEL TORAL SÁNCHEZ, REFIERE QUE HASTA EL DÍA DE MAÑANA COMO BIEN LO DECÍA LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO Y EN CONJUNTO CON GOBIERNO DEL ESTADO Y EL INSTITUTO ESTATAL PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES VAN A LANZAR ESTA CAMPAÑA, ESTA DIVIDIDA EN TRES ETAPAS LA PRIMERA ETAPA ES ESTA DE CONCIENTIZACIÓN Y SOBRE TODO DE VISIBILIZACION DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ENTONCES OBTIENEN ESTA CAMPAÑA ESTÁ ADAPTADA A LAS NECESIDADES QUE TIENE APASEO EL GRANDE QUE DE ACUERDO A ESTE GRUPO ESPECIALIZADO, A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER Y ALGUNOS FOCOS QUE HAN ESTADO ANALIZANDO PUES SERÁ ORIENTADA A ESOS TEMAS Y EN ESOS TÓPICOS, LO QUE USTEDES TIENEN EN SUS MANOS QUE ES ESTE COMO PEQUEÑO CATALOGO DE ALGUNOS GRÁFICOS QUE ESTARÁN UTILIZANDO, ESTARÁN EXPUESTOS EN TODAS NO SOLAMENTE EN LA CABECERA SINO TAMBIÉN EN LAS COMUNIDADES, SE ESTARÁN IMPLEMENTANDO ADEMÁS DE LAS REDES SOCIALES UN SISTEMA DE PERIFONEO, UN SISTEMA DE VOLANTEO, UN SISTEMA PARA LLEVAR TODA ESTA INFORMACIÓN AL ALCANCE DE TODAS LAS PERSONAS Y SOBRE TODO TAMBIÉN ALCANZAR A LAS COMUNIDADES, SOBRE TODO EN LOS PUNTOS EN LOS QUE TIENEN AHÍ ALGÚN FOCO ROJO O AUN PENDIENTE DE ERRADICAR ESTE TIPO DE VIOLENCIAS, DESDE EL ÁREA DE COMUNICACIÓN ESTARÁN IMPLEMENTANDO NO SOLAMENTE ESTA CAMPAÑA SINO ALGUNAS OTRAS QUE SON YA QUE TRABAJAN DESDE LO LOCAL DESDE COMUNICACIÓN SOCIAL DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO HAN ESTADO TRABAJANDO INTENSAMENTE CON CAMPAÑAS LOCALES UNA CAMPAÑA MUNICIPAL NO SOLAMENTE DE QUE EVIDENCIA A LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE INTENTAN ERRADICARLA SINO TAMBIÉN LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA Y DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS ENTONCES ESTA CAMPAÑA VIENE A REFORZAR Y VIENE TAMBIÉN A CUMPLIR UN POCO LO QUE YA ESTABA HACIENDO EL MUNICIPIO EN ESTA MATERIA.-----

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, PREGUNTA ¿EXISTE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN CUANDO HAY UNA MUJER VIOLENTADA EN ESTE MOMENTO?-----

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, RESPONDE QUE SI, TIENEN UNA GUÍA METODOLÓGICA QUE SE TRABAJA DENTRO DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y TIENEN UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO TAMBIÉN, LA GUÍA METODOLÓGICA ES MUCHO MAS INTEGRAL PORQUE TIENEN PARTICIPACIÓN DE VARIAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INCLUSO, NOSOTROS TENEMOS REUNIONES MENSUALES PERO SABEMOS PERFECTAMENTE CUANDO LLEGA UN ASUNTO A CUALQUIERA DE LAS ÁREAS PORQUE ADEMÁS NO SIEMPRE LLEGAN DIRECTAMENTE A DAIM SINO QUE LLEGAN A SEGURIDAD PÚBLICA O LLEGAN AL HOSPITAL COMUNITARIO O AL CAISES O ALGUNO MAS; ELLA EN ESTE MOMENTO NO TRAE EL NUMERO EXACTO PARA DARLO PERO POR SUPUESTO LOS TIENEN MUY CLAROS Y EN EL MOMENTO QUE GUSTEN PUEDEN DARLE LA INFORMACIÓN; EN REALIDAD LA META NO LA PUEDEN MEDIR EN BAJAR O SUBIR LOS ÍNDICES DE HECHO SON NÚMEROS BASTANTE TRAVIESOS EN ESTE SENTIDO PORQUE CUANTO MAS CAMPAÑA HAGAN LOS NÚMEROS VAN A SUBIR PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE ESTÉN MAL O PEOR AL CONTRARIO QUIERE DECIR QUE ESTÁ FUNCIONANDO, QUE ESTÁN ENSEÑÁNDOLE A LA GENTE Y VISIBILIZÁNDOLE A LA GENTE QUE HAY LUGARES DONDE PUEDE SER ATENDIDO, QUE ESTÁN DEMOSTRANDO A LAS MUJERES QUE NO ESTÁN SOLAS Y QUE HAY ATENCIÓN INCLUSO CUANDO DE REPENTE EMPEZARON A TENER MAS SATURACIÓN DE TRABAJO EN ESTAS ÁREAS PUES QUIERE DECIR QUE ESTÁN TENIENDO UNA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE CONFIANZA, DE RESPUESTA DE QUE HAY UN LUGAR EN DONDE PUEDEN LLEGAR A SANAR. OJALA QUE MAS BIEN LA CULTURA SE TRANSFORME QUE PODAMOS APOSTARLE MAS A LA PREVENCIÓN Y QUE ERRADIQUEMOS LA VIOLENCIA, PORQUE ESE ES COMO EL JUEGO DE LOS NÚMEROS, PUES SI, QUE SI BAJEN PERO PORQUE NO EXISTA LA VIOLENCIA PORQUE SE ERRADIQUE MAS QUE OTRA COSA PERO SI LO MAS PROBABLE ES QUE CON LAS CAMPAÑAS EMPIECEN A SUBIR LOS NÚMEROS NO NOS ASUSTEMOS NO ESCONDAMOS LO QUE EXISTE NO SOLO EN MÉXICO EN EL MUNDO ENTERO O SEA ESTO ES UNA DEUDA HISTÓRICA CON LAS MUJERES ENORME, NO HAY QUE ASUSTARNOS DE ELLO HAY QUE APRENDER A ATENDER Y POR SUPUESTO HAY QUE TRANSFORMAR CONCIENCIAS TODOS LOS DÍAS. EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE VAN A TRABAJAR VIENE UNA PARTE PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ESPECÍFICAMENTE PARA ESTA CAMPAÑA, MAÑANA SE LAS PRESENTAN POR AHÍ.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 TIENE POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER Y SE DAN POR ENTERADOS DE LA CAMPAÑA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----

15. ASUNTOS GENERALES.-----

A). OFICIO NO. CAEAyCS/030/08/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 16ª DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023 Y ACTA NO. 17ª DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023.-----

LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE EN ATENCIÓN AL ACTA 16 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DA LECTURA AL PUNTO 4. SOLICITUD POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA, COLOR BLANCO PARA EL ÁREA DE REGIDURÍA, ACUERDO: UNA VEZ HECHO EL ANÁLISIS A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ESTE COMITÉ APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 5 VOTOS FAVOR, ADJUDICAR LA COMPRA CON EL PROVEEDOR CHEVROLET DEL PARQUE S.A. DE C.V. POR LAS RAZONES EXPUESTAS Y UN VOTO EN CONTRA DE LAS TRES PROPUESTAS DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA. 5. SOLICITUD POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR PARA EL SUMINISTRO DE 111 ESTUFAS ECOLÓGICAS DE LEÑA, CUERPO FABRICADO A BASE DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, PARA EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SU VERTIENTE "ESTUFAS ECOLÓGICAS" DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARA DIFERENTES LOCALIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, ACUERDO. UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS A LAS TRES PROPUESTAS, ESTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 6 VOTOS A FAVOR ADJUDICANDO LA COMPRA AL PROVEEDOR JULIO CÉSAR PADRÓN ARIAS POR LAS RAZONES EXPUESTAS. 6. SOLICITUD POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE EN EXTERIOR, CISTERNA/TINACO DE 1100 LITROS, PARA EL PROGRAMA DE CISTERNAS O TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA MUNICIPALES 2023 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARA DIFERENTES LOCALIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, ACUERDO: UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS A LAS TRES PROPUESTAS, ESTE COMITÉ APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 4 VOTOS A FAVOR, ADJUDICAR LA COMPRA AL PROVEEDOR JOFLOSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. POR LAS RAZONES EXPUESTAS Y 2 VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ Y PALOMA SIMENTAL ROCHA. 7. ANÁLISIS AL OFICIO NÚMERO CAEAyCS/024/08/2023 DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2023, ENVIADO POR EL REGIDOR Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LIC. ERNESTO VEGA ARIAS, RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JOSÉ JAVIER RIVERA VALENZUELA, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ACUERDO: UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO ESTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS A FAVOR, TENER POR RECIBIDO EL OFICIO CAEAyCS/024/08/2023, INTEGRADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN Y DESAHOGADO EL MISMO, ACORDANDO NO TENER COMPETENCIA NI ATRIBUCIONES COMO COMITÉ PARA SUSTANCIAR Y RESOLVER LA PETICIÓN, POR LAS RAZONES YA EXPRESADAS Y EN ATENCIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO (ARTÍCULO 231 Y DEMÁS COMPETENTES) Y DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO (ARTÍCULO 17 Y DEMÁS COMPETENTES), DEJANDO A SALVO EL DERECHO DEL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, PARA QUE SE DIRIJA A LA INSTANCIA QUE CONSIDERE PERTINENTE. PARA EL SIGUIENTE DICTAMEN LE DA EL USO DE LA PALABRA A SU COMPAÑERO EL LIC. FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.

EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE EN ATENCIÓN AL ACTA NO. 17 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL NO. MAG/CAD/002/2023 MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, CON AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ, ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, ACUERDO: ESTE COMITÉ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACUERDAN QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DECLARA DESIERTA EN VIRTUD DE QUE COMO SE DESPRENDE DEL CONTENIDO DE LA MISMA, NO SE DECLARÓ ACEPTADA O VÁLIDA NINGUNA DE LAS PROPUESTAS ENTREGADAS POR LOS LICITANTES, EN VIRTUD DE QUE TODAS SUPERARON EL TECHO FINANCIERO ESTABLECIDO, INCUMPLIENDO TODAS CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN SU PUNTO VII Y VII.6, LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUE REFERENTE AL ACTA NOL.16ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES RESPECTO DEL PUNTO NO. 4 DONDE SU VOTO ES EN CONTRA RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA COLOR BLANCO PARA EL ÁREA DE REGIDURÍA, AQUÍ NO VIENE NINGUNA DE LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS, SIN EMBARGO PUES SE LOS MANIFIESTA EN ESTE MOMENTO NO ESTA DE ACUERDO CON LA COMPRA YA QUE NO LO CONSIDERA INDISPENSABLE PARA EL ÁREA DE REGIDURÍA Y PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y SOBRE TODO PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO, CONSIDERA Y ASÍ LO HIZO DESDE LA APROBACIÓN DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO QUE EXISTEN OTRAS ÁREAS QUE REALMENTE TIENEN ESA NECESIDAD DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR Y NO ASÍ MISMO EL ÁREA DE REGIDURÍA, POR ESO FUE SU VOTO EN CONTRA AQUÍ NO VIENE EL RAZONAMIENTO Y POR ESO SE LOS COMENTA Y RESPECTO DEL PUNTO NO. 5 DE ESTUFAS ECOLÓGICAS, SU PROPUESTA TAMBIÉN DENTRO DE ESTE PROGRAMA ES QUE SE LLEVE A CABO LA COMPRA Y EL APOYO DE LA ESTUFA TANTO ECOLÓGICA COMO ESTUFA DE GAS YA QUE EXISTEN DIVERSAS NECESIDADES EN LA POBLACIÓN TANTO EN LAS COMUNIDADES COMO EN LAS COLONIAS Y ASÍ MISMO DENTRO DEL PUNTO NO. 6 QUE ES LA COMPRA DE CISTERNAS, TINACOS DE 1,100 LITROS PUES SU VOTO TAMBIÉN FUE EN CONTRA SE LOS COMENTA PORQUE FUE PORQUE CONSIDERA EXCESIVO EL COSTO AL CUAL SE ESTA ADQUIRIENDO EL PRODUCTO LO CUAL ENCARECE EL PROGRAMA Y ASÍ MISMO PUES SE VAN DAR MENOS APOYOS, RESPECTO DEL ANÁLISIS DEL OFICIO DEL LIC. VEGA PUES DE IGUAL MANERA SE LOS COMENTA LO VOTO A FAVOR DE QUE SE PUEDA RETIRAR HASTA EN TANTO NO SE REGULARICE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ.

LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, REFIERE QUE NADA MAS COMO COMENTARIO SI VIENE SU RAZONAMIENTO EN EL ACTA EN LA PAGINA 4, SI GUSTA CHECARLO SI VIENE SEÑALADO.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL ACTA NO. 16ª DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL ACTA NO. 17ª DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS.

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS 15:37 HORAS, DA POR CLAUSURADA LA 66ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.



JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

ALEJANDRO APASEO CERVANTES.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

MIGUEL HERNÁNDEZ ALVAREZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

JUANA ACOSTA TRUJILLO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

ERNESTO VEGA ARIAS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

PALOMA SIMENTAL ROCHA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 5 FOJAS ÚTILES POR EL FRENTE Y REVERSO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARÍA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO SESENTA Y OCHO ORDINARIA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LAURA NAVARRO JIMÉNEZ.